



**ACTA DE CALIFICACIÓN, EVALUACIÓN DE OFERTAS Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO
ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 34-2023-MDP/CS-1
(TERCERA CONVOCATORIA)**

1	NÚMERO DE ACTA	0104-2023-MDP/CS.
---	----------------	-------------------

2 SOBRE LA INFORMACIÓN GENERAL
En el Distrito de Pichari, a los 06 día del mes de setiembre del año 2023, en la oficina de la Unidad de Logística y Patrimonio de la Municipalidad, a las 10:20 horas, el Comité de Selección designado mediante FORMATO N°04 (021-2023-MDP/GM), encargados de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 34-2022-MDP/CS-3, cuyo objeto de convocatoria es **CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE CONSULTORIA EN GENERAL PARA LA ELABORACION DE FICHA TÉCNICA DEL PROYECTO: "AMPLIACION DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTABLECIMIENTO DE SALUD DE PICHARI, DEL DISTRITO DE PICHARI - PROVINCIA DE LA CONVENCION - DEPARTAMENTO DE CUSCO"**, a fin de EFECTUAR LA REVISIÓN DE OFERTAS, CALIFICACIÓN, EVALUACIÓN Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO, del presente procedimiento de selección.

SOBRE EL QUORUM Y LOS MIEMBROS PARTICIPANTES DE LA SESIÓN
El quorum necesario que exige la normativa de contrataciones del Estado se logró con la presencia de los siguientes miembros:

Presidente	ECON. TITO SOTO ESCOBAR. DNI: 42204752.	Titular	X	Dependencia:	Oficina de Formulación de Estudios y Proyectos.
		Suplente			
Primer Miembro	LIC. ADM. EDGAR VEGA NEYRA. DNI: 10651440.	Titular	X	Dependencia:	Unidad de Logística y Patrimonio.
		Suplente			
Segundo Miembro	ING. EDELMIRO ORLANDO SULCA BARRON. DNI: 28273297.	Titular	X	Dependencia:	Gerencia De Infraestructura.
		Suplente			

4 DETALLE DE LOS PARTICIPANTES
De acuerdo con el cronograma establecido en las Bases, se registraron como participantes los siguientes proveedores:

N°	RUC	Nombre o razón social del participante	Estado
1	10411561149	MONTESINOS ALVAREZ WILDER	Válido
2	10418933246	LEZAMETA NIETO ARQUIMEDES	Válido
3	10424453124	SEDANO DAVIRAN LUIS BARTOLOME	Válido
4	20448121349	SOCIEDAD PERUANA DE BIOTECNOLOGIA SOCIEDAD ANONIMA	Válido
5	20527534144	CONSTRUCTORA HOCH	Válido
6	20574734526	CONSTRUCTORA EMPRESARIAL GROUP MEF S.R.L.	Válido
7	20600213840	VELAZCO + CIERTO CONSULTORES S.A.C. V+C CONSULTORES S.A.C.	Válido
8	20600489900	INVERSIONES, CONSULTORES Y EJECUTORES MEFESUR EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	Válido
9	20610922555	CORPORACION LIDERCOM S.A.C.	Válido

5 DETALLE DE LOS POSTORES
En el día y horario señalado en las Bases, los siguientes postores presentaron sus ofertas a través del SEACE:

N°	RUC	Nombre o razón social del postor	Nombre del representante legal o común del consorcio	Integrantes del Consorcio
1	20600213840	VELAZCO + CIERTO CONSULTORES S.A.C. V+C CONSULTORES S.A.C.	WILIAN CIERTO PALACIOS	*****
2	20527534144	CONSTRUCTORA HOCH	HERNAN OCHOA CHACON	*****

6 Acto seguido, se procede con la apertura de los sobres que contienen las ofertas de los mencionados postores, y con la revisión de las mismas.

7 DETALLE DE LAS PROPUESTAS QUE NO FUERON ADMITIDAS
De acuerdo con la revisión efectuada, las siguientes ofertas no se admiten, por lo que no se les aplicará los factores de evaluación:

N°	RUC	Nombre o razón social del postor	Nombre del representante legal o común del consorcio	Consigñar las razones para su no admisión
2	20527534144	CONSTRUCTORA HOCH	HERNAN OCHOA CHACON	EL ORGANO A CARGO DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN DE LA EVALUACIÓN DE LOS DOCUMENTOS DE PRESENTACION OBLIGATORIA SE VERIFICO QUE LA CARTA DE COMPROMISO DEL PERSONAL CLAVE ANEXO 05 NO SE ENCUENTRA AL "ESPECIALISTA EN DISEÑO ARQUITECTONICO", SIENDO ESTE UN DOCUMENTO DE PRESENTACION OBLIGATORIA TOMANDO COMO NO ADMITIDA LA OFERTA.

8 DETALLE DE LAS PROPUESTAS QUE FUERON ADMITIDAS Y QUE PASAN A EVALUACIÓN
De acuerdo con la revisión efectuada, las siguientes ofertas se admiten, en vista de que contiene los documentos de carácter obligatorio establecidos en las Bases y cumplen con los términos de referencia:

N°	RUC	Nombre o razón social del postor	Nombre del representante legal o común del consorcio	Item(s) a los que postula
1	20600213840	VELAZCO + CIERTO CONSULTORES S.A.C. V+C CONSULTORES S.A.C.	WILIAN CIERTO PALACIOS	ITEM 1

REQUISITOS DE CALIFICACION	VERIFICACION DE REQUISITOS DE CALIFICACION			
	VELAZCO + CIERTO CONSULTORES S.A.C. V+C CONSULTORES S.A.C.			
A) CAPACIDAD LEGAL				
HABILITACION	CUMPLE			
B) CAPACIDAD TÉCNICA Y PROFESIONAL				
B.1 EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE				
B.2 CALIFICACIONES DEL PERSONAL CLAVE	CUMPLE			
B.2.1 FORMACION ACADEMICA				
B.3 EQUIPAMIENTO ESTRATÉGICO				
C EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD				
* Facturación	CUMPLE			
RESULTADOS	CALIFICADO			



**ACTA DE CALIFICACIÓN, EVALUACIÓN DE OFERTAS Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO
ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 34-2023-MDP/CS-1
(TERCERA CONVOCATORIA)**

10 EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS EN CONCORDANCIA CON LOS FACTORES DE EVALUACIÓN ESTABLECIDOS EN LAS BASES DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN.		
10.1 FACTOR DE EVALUACION:	A. EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD	Puntaje Máximo 50 Puntos
El postor debe acreditar un monto facturado acumulado equivalente a 660,000.00, por la contratación de servicios de consultoría iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los diez (10) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda.		M >= 250,000.00 veces el valor referencial: 90 puntos M >= 200,000.00 veces el valor referencial y < 250,000.00 veces el valor referencial: 80 puntos M > 150,000.00 veces el valor referencial y < 200,000.00 veces el valor referencial: 70 puntos
10.2 FACTOR DE EVALUACION:	B. METODOLOGÍA PROPUESTA	Puntaje Máximo 50 Puntos
Se evaluará la metodología propuesta por el postor para la ejecución de la consultoría en general, cuyo contenido mínimo es el siguiente: a. De acuerdo a lo solicitado en los factores de evaluación del capítulo IV de las bases integradas		Desarrolla la metodología que sustenta la oferta: 10 puntos No desarrolla la metodología que sustenta la oferta: 0 puntos

11 CUADRO DE EVALUACION DE OFERTAS:					
El comité de selección que elabora el presente cuadro, declara que la información consignada mediante el cual se determinaron los puntajes de los postores, según los factores de evaluación previstas en las bases.					
ITEM	1	SERVICIO DE CONSULTORIA EN GENERAL PARA LA ELABORACION DE FICHA TECNICA		VALOR ESTIMADO	
				-	
FACTORES DE EVALUACION		POSTOR 01	POSTOR 02	POSTOR 03	POSTOR 04
		VELAZCO + CIERTO CONSULTORES S.A.C. V+C CONSULTORES S.A.C.			
A. EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD		Monto facturado	Puntaje		
Monto facturado acumulado:		S/. 702,920.65	90		
B. METODOLOGÍA PROPUESTA		Condiciones	Puntaje		
Se evaluará la metodología propuesta por el postor para la ejecución de la consultoría en general, cuyo contenido mínimo es el siguiente: a. De acuerdo a lo solicitado en los factores de evaluación del capítulo IV de las bases integradas		CUMPLE	10		
TOTAL PUNTAJE		100.00			
ORDEN DE PRELACION		1			

11 PUNTAJE TOTAL Y ORDEN DE PRELACION			
	NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR		PUNTAJE TOTAL
	VELAZCO + CIERTO CONSULTORES S.A.C. V+C CONSULTORES S.A.C.		100.00
			ORDEN DE PRELACION
			1

12 PUNTAJES ECONÓMICOS DE LOS POSTORES						
El comité de selección que elabora el presente cuadro, declara que los siguientes postores acceden a la etapa de evaluación económica, en la que han obtenido y/o superado el puntaje técnico mínimo (80 puntos) establecido en las bases; asimismo, la información consignada derivada de los montos propuestos por los postores en sus ofertas y los resultados son consecuencia de la aplicación directa de la fórmula del artículo 83° del Reglamento de la Ley.						
ITEM	NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR		MONTO DE LA OFERTA	FÓRMULA	PMPE	PI
1	VELAZCO + CIERTO CONSULTORES S.A.C. V+C CONSULTORES S.A.C.		S/. 84,000.00	-	100	100

13 RESULTADOS FINALES DE LA EVALUACIÓN TÉCNICO - ECONÓMICA					
13.1	COEFICIENTE DE PONDERACIÓN		Técnico	c1	0.80
			Económico	c2	0.20



ACTA DE CALIFICACIÓN, EVALUACIÓN DE OFERTAS Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO
ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 34-2023-MDP/CS-1
(TERCERA CONVOCATORIA)

EVALUACIÓN FINAL Y ORDEN DE PRELACIÓN								
ITEM	NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR	DETERMINACIÓN DEL PUNTAJE TOTAL	PUNTAJE TOTAL PTPI	BONIFICACIÓN:				PUNTAJE TOTAL
1	VELAZCO + CIERTO CONSULTORES S.A.C. V+C CONSULTORES S.A.C.	80	20.00	SERVICIOS PRESTADOS FUERA DE LA PROVINCIA DE LIMA Y CALLAO.	0%	MYPE	5%	105.00

14 **ACUERDO ADOPTADO**
El responsable del Comité de Selección, en mérito a la evaluación y calificación de las ofertas otorga la buena pro al postor: **VELAZCO + CIERTO CONSULTORES S.A.C. V+C CONSULTORES S.A.C.**, por un monto de **S/. 84,000.00 (OCHENTA Y CUATRO MIL CON 00/100 SOLES)** el cual sera informado mediante el portal del SEACE.
El comité de selección, en mérito a los resultados de la evaluación y calificación de las ofertas de los postores; otorga la **BUENA PRO** conforme se detalla a continuación:

ITEM	SINTESIS DEL ITEM	POSTOR ADJUDICADO	MONTO ADJUDICADO
1	SERVICIO DE CONSULTORIA EN GENERAL PARA LA ELABORACION DE FICHA TECNICA	VELAZCO + CIERTO CONSULTORES S.A.C. V+C CONSULTORES S.A.C.	S/. 84,000.00

Siendo las 13:00 horas de la misma fecha y no habiendo otro asunto que tratar, se dio por terminada la sesión, firmandose el presente acta en señal de aceptación y conformidad.

15 NOMBRES Y FIRMAS DE LOS REPRESENTANTES DEL COMITÉ DE SELECCIÓN	
 ECON. TITO SOTO ESCOBAR. DNI: 42204752.	
NOMBRE Y FIRMA DEL PRESIDENTE DEL COMITE	
 LIC. ADM. EDGAR VEGA NEYRA. DNI: 10651440.	 ING. EDELMIRO ORLANDO SULCA BARRON. DNI: 28273297
NOMBRE Y FIRMA DE LOS MIEMBROS DEL COMITÉ DE SELECCION.	